COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

ACTA Nº 96/14

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Noviembre, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 5 ubicado en Ruta Transchaco Km 13 y 1/2 los miembros del Comité de Evaluación integrado por las siguientes:

1. **TTE INT EVA MARIA ESPINOLA DURE**
2. **STTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO**
3. **SO 3 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibido de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 41/14 "ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES",** como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº **93/14**
- Carta de invitación con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del presente llamado.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	A.SARABIA	9.621.000
2	TUPI RAMOS GENERALES	13.940.000
3	G & S GROUP	11.500.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	REQUISITOS LEGALES	A. SARABIA	TUPI RAMOS GENERALES	G & S GROUP
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas):

Conforme al Cuadro de Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Informe y forma parte integral del mismo se concluye que:

- En el **Ítem N° 1 (PAJUELA PARA CLARINETE PROFESIONAL)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 1.**
- En el **Ítem N° 2 (PAJUELA PARA SAXOFON PROFESIONAL)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 2.**
- En el **Ítem N° 3 (PARCHES PARA REDOBLANTES 14" PROFESIONAL, PARES)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 3.**

- En el **Ítem N° 4 (PARCHES PARA BOMBOS 22" PROFESIONAL, PARES)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 4.**

- En el **Ítem N° 5 (PARCHES PARA BOMBOS 24" PROFESIONAL, PARES)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **A. SARABIA**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 5.**

- En el **Ítem N° 6 (PALILLOS PARA REDOBLANTE PROFESIONAL, PARES)**, se selecciona como la oferta más baja a las firmas **A. SARABIA y G & S GROUP:**

ITEM Nº 06	EMPRESA	MONTO GS.
1	G & S GROUP	1.620.000
2	A. SARABIA	1.620.000

La oferta de la firma **G & S GROUP**, no cumple con las especificaciones técnicas, ya que el palillo que ellos ofertan es de menor grosor, no posee el peso requerido y difiere en cuanto al equilibrio, la textura y la medida solicitada, por lo cual se procede a analizar la siguiente oferta más baja;

6	60131802-001	PALILLOS PARA REDOBLANTE	G & S GROUP	NO CUMPLE
6	60131802-001	PALILLOS PARA REDOBLANTE	A. SARABIA	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **A. SARABIA**, se ajusta plenamente a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que se selecciona para la adjudicación en el **Ítem Nº 6.**

- En el **Ítem N° 7 (MAZOS PARA BOMBO PROFESIONAL)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **G & S GROUP**, pero no cumple con las especificaciones técnicas, ya que es de mayor tamaño y peso de lo solicitado, por lo cual se procede a analizar a la siguiente oferta más baja;

7	60131507-003	MAZOS PARA BOMBO	G & S GROUP	NO CUMPLE
7	60131507-003	MAZOS PARA BOMBO	A. SARABIA	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **A. SARABIA**, se ajusta plenamente a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo que se selecciona para la adjudicación en el **Ítem Nº 7.**

ANALISIS EN SU 3ra FASE

1- Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato

c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la firma **A. SARABIA,** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en los siguientes Ítems: **ITEM N° 01 (PAJUELA PARA CLARINETE PROFESIONAL), ITEM Nº 02 (PAJUELA PARA SAXOFON PROFESIONAL), ITEM N° 03 (PARCHES PARA REDOBLANTES 14" PROFESIONAL, PARES), ITEM N° 04 (PARCHES PARA BOMBOS 22" PROFESIONAL, PARES), ITEM N° 05 (PARCHES PARA BOMBOS 24" PROFESIONAL, PARES), ITEM N° 06 (PALILLOS PARA REDOBLANTE PROFESIONAL, PARES) E ITEM N° 07 (MAZOS PARA BOMBO PROFESIONAL) PARA LA DISERBAMIL.**

2- Cuadro de Precios Adjudicados

ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES DISERBAMIL						A. SARABIA			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	60131201-002	PAJUELA PARA CLARINETE PROFESIONAL.	UNIDAD	3	CAJA	RILLION	CHINA	69.000	207.000
2	60131104-002	PAJUELA PARA SAXOFON PROFESIONAL.	UNIDAD	6	CAJA	RILLION	CHINA	69.000	414.000
3	60131507-001	PARCHES PARA REDOBLANTES 14" PROFESIONAL, PARES.	UNIDAD	24	PAQUETE	PREMIER	CHINA	170.000	4.080.000
4	60131507-005	PARCHES PARA BOMBOS 22" PROFESIONAL, PARES.	UNIDAD	4	PAQUETE	PREMIER	CHINA	350.000	1.400.000
5	60131507-005	PARCHES PARA BOMBOS 24" PROFESIONAL, PARES.	UNIDAD	2	PAQUETE	PREMIER	CHINA	450.000	900.000
6	60131802-001	PALILLOS PARA REDOBLANTE PROFESIONAL, PARES	UNIDAD	18	PAQUETE	KING	CHINA	90.000	1.620.000
7	60131507-003	MAZOS PARA BOMBO PROFESIONAL	UNIDAD	4	UNIDAD	PREMIER	CHINA	250.000	1.000.000
MONTO TOTAL									9.621.000

Observación: Se deja constancia de que en los ITEMS N° 2, 3 y 6 se disminuyeron las cantidades solicitadas inicialmente con el propósito de ajustar a las disponibilidades presupuestarias, ya que dicha presupuesto fue afectado por el Decreto Nº 1227, que establece : "El ochenta por ciento (80%) de los saldos no obligados al final de cada trimestre con fuente de financiamiento FF 10 OF 01 (Recursos del Tesoro Genuino) serán migrados al mes siguiente del trimestre cerrado", quedando de la siguiente manera:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES DISERBAMIL						A. SARABIA			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	60131201-002	PAJUELA PARA CLARINETE PROFESIONAL.	UNIDAD	3	CAJA	RILLION	CHINA	69.000	207.000
2	60131104-002	PAJUELA PARA SAXOFON PROFESIONAL.	UNIDAD	4	CAJA	RILLION	CHINA	69.000	276.000
3	60131507-001	PARCHES PARA REDOBLANTES 14" PROFESIONAL, PARES.	UNIDAD	18	PAQUETE	PREMIER	CHINA	170.000	3.060.000
4	60131507-005	PARCHES PARA BOMBOS 22" PROFESIONAL, PARES.	UNIDAD	4	PAQUETE	PREMIER	CHINA	350.000	1.400.000
5	60131507-005	PARCHES PARA BOMBOS 24" PROFESIONAL, PARES.	UNIDAD	2	PAQUETE	PREMIER	CHINA	450.000	900.000
6	60131802-001	PALILLOS PARA REDOBLANTE PROFESIONAL, PARES	UNIDAD	15	PAQUETE	KING	CHINA	90.000	1.350.000
7	60131507-003	MAZOS OARA BOMBO PROFESIONAL	UNIDAD	4	UNIDAD	PREMIER	CHINA	250.000	1.000.000
MONTO TOTAL									8.193.000

- No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas del día viernes siete del mes de noviembre de 2014, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

……..
ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 3 F - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.

……..
ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
STTE INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.

……..
EVA MARIA ESPINOLA DURE
TTE INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.